



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SESENTA Y DOS

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN - RECESO DEL JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del jueves, 20 de junio de 2019
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 752, la R. C. del S. 156 y la R. C. de la C. 338, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1923, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Seguridad Pública, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 682 y el P. de la C. 1438, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - d. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2117, sin enmiendas.
 - e. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1277 y los P. de la C. 1895 y 1896, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - f. De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1709, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - g. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 788 y 792, los P. de la C. 1841 y 2110 y la R. C. de la C. 225, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - h. De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1613, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - i. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 289, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - j. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1935, sin enmiendas.
 - k. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo a los P. del S. 478, 1093, 1182 y 1232.
 - l. De las Comisiones de Salud; y de Asuntos de la Mujer, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 363, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - m. De las Comisiones de Salud; y de Asuntos de la Mujer, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación del P. del S. 1168 y el P. de la C. 337, sin enmiendas.

- n. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 363, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- o. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 883.
- p. De la Comisión de Agricultura, seis informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1189, las R. C. del S. 306, 337 y 338 y los P. de la C. 867 y 1384, sin enmiendas.
- q. De la Comisión de Agricultura, dos terceros informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 349 y 404, sin enmiendas.
- r. De la Comisión de Agricultura, un cuarto informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 21, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- s. De la Comisión de Agricultura, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 206.
- t. De las Comisiones de Agricultura; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1982, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- u. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1976, sin enmiendas.
- v. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 120, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- w. De la Comisión de Turismo y Cultura, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 976, el P. de la C. 1693 y la R. C. de la C. 459, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- x. De las Comisiones de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1578 y 1842, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- y. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1205, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- z. Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno a la R. C. de la C. 59, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.
- aa. Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1546, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, dos comunicaciones, retirando las designaciones del señor José F. Carrero Pagán como Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y del capitán Patrick Martínez como Comisionado de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en calidad de práctico licenciado que esté activamente practicando la profesión y que represente a los prácticos del Gobierno de Puerto Rico.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 20 de junio de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 1143, con el fin de reconsiderarlo.
- c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 21 de junio de 2019,

acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 1143, con el fin de reconsiderarlo.

- d. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador de Puerto Rico, honorable Ricardo Rosselló Nevares, solicitando la devolución del P. del S. 1143, con previo consentimiento de la Cámara de Representantes y con el fin de reconsiderarlo.
- e. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, una comunicación, devolviendo el P. del S. 1143, para su reconsideración.
- f. Del Secretario del Senado, veinte comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 37, 292, 657, 703, 783, 974, 1134, 1142, 1153, 1191, 1213, 1267, 1293, 1297, 1304, 1305 y 1310 y las R. C. del S. 168, 264 y 278.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 661, 749, 1708, 2007, 2023, 2024, 2087 y las R. C. de la C. 487; y solicita igual resolución por parte del Senado.
- h. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 702, 1117, 1691 y 1901.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1664 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Aponte Hernández, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes ha reconsiderado el informe de conferencia del P. del S. 1229.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes ha retirado el informe de conferencia del P. del S. 1229 y lo ha devuelto al Comité de Conferencia.
- l. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha retirado los informes de conferencia de los P. del S. 713 y 1229 y el P. de la C. 801, y los ha devuelto a los Comités de Conferencia.
- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado desiste de la Conferencia y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia del Senado sobre el P. del S. 304.
- n. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 304, 867 y 901.
- o. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 702, 1583 y 1901.
- p. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 64 (Rec).
- q. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 64 (Rec.), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- r. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 84 y 1069.
- s. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 1235, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.
- t. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, doce comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 41-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 53) “Para denominar oficialmente a la escuela pública ubicada en la Calle 19 NE en la Urbanización Puerto Nuevo en el Distrito Escolar San Juan 2, como “Escuela de la Comunidad La Esperanza”.”

LEY 42-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 73) “Para denominar con el nombre de Mónica Puig Marchán, el tramo actualmente conocido como Arterial B que discurre desde la Avenida Ponce de León en Hato Rey, pasando frente al Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, hasta la intersección con la Avenida Hostos en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”

LEY 43-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 443) “Para enmendar el Artículo 1, añadir unos nuevos artículos 2, 3, 4, 5, y 7 y reenumerar los actuales artículos 2 y 3, como 6 y 8, en la Ley 209-2000, la cual ordena al Secretario del Departamento de Educación a establecer, en el currículo de las escuelas superiores públicas, un curso compulsorio de educación vial de un semestre como requisito de graduación del nivel superior, a los fines de ampliar dicha oferta académica mediante la colaboración de la Directoría de Servicios al Conductor y la Comisión para la Seguridad en el Tránsito; para que se incluya como parte inherente del referido curso, módulos temáticos orientados a instruir a los estudiantes sobre los derechos y la obligaciones de los ciclistas y las obligaciones del conductor; autorizar la petición y pareo de fondos y para otros fines relacionados.”

LEY 44-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 472) “Para enmendar los Artículos 2 y 5 de la Ley 191-2008, conocida como “Guía de Servicios para el Joven”, a los fines de atemperar sus disposiciones con la recién promulgada Ley 171-2014, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado “Programa de Desarrollo de la Juventud”; y para otros fines.”

LEY 45-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 605) “Para designar la rotonda de la entrada del pueblo de Yabucoa, con el nombre del ingeniero “Antonio E. Medina Delgado”, en honor a su trayectoria como servidor público, como deportista y por sus valiosas contribuciones al deporte yabucoeño y al país; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

LEY 46-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 670) “Para crear la “Ley sobre Notificación de Planes Escolares de Operaciones de Emergencias de Puerto Rico”, a los fines de requerir que toda escuela, colegio, centro de estudios supervisados o centro de cuidado extendido, notifiquen a los padres y a los respectivos municipios por escrito una copia del plan escolar de operaciones de emergencias de dicho establecimiento, el cual se implementará en casos de emergencias, desastres naturales y cualquier amenaza a la salud o seguridad de los menores de edad.”

LEY 47-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 676) “Para crear la “Ley de Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Departamento de Educación de Puerto Rico establecerá acuerdos colaborativos con la Universidad de Puerto Rico,

municipios y con otras instituciones de educación superior debidamente acreditadas por el Consejo de Educación de Puerto Rico, para la implementación de proyectos de servicios educativos de apoyo a las escuelas públicas, tutorías, entre otros relacionados, en fondos estatales, según los estudios de necesidades de las escuelas; y para otros fines.”

LEY 48-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 713) “Para enmendar los Artículos 2, 3 y 8 de la Ley 99-2009, conocida como “Ley para Crear el Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada”, con el propósito de establecer que se le provea a la víctima una aplicación de detección electrónica del agresor que opere a través del Sistema de Posicionamiento Global conocido por sus siglas en inglés como GPS, o cualquier otra tecnología que cumpla con estos fines, para ser usada en teléfonos, relojes inteligentes, o cualquier otro aparato tecnológico similar, dentro de la distancia dispuesta por la orden del tribunal; y para otros fines relacionados.”

LEY 49-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 1615) “Para enmendar el inciso (a) del Artículo 5 de la Ley 106-2000, según enmendada, conocida como “Cementerio Estatal de Veteranos de Puerto Rico”, para eliminar el requisito de residencia; y para otros fines relacionados.”

LEY 50-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(P. de la C. 1868) “Para denominar la instalación recreativa de la Urbanización Constancia, localizada en el Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de César D. Bocachica Cordero; eximir tal denominación de las disposiciones de lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

LEY 51-2019.-

Aprobada el 20 de junio de 2019.-

(P. del S. 840) “Para establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico con respecto al desarrollo de la Economía Colaborativa en Puerto Rico; establecer las obligaciones, funciones, facultades y la jurisdicción del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, a los fines de garantizar que se establezcan procesos adecuados para el diseño y la ejecución de una política pública que fomente el desarrollo de la Economía Colaborativa en Puerto Rico y; establecer un Comité Asesor Interagencial para el Desarrollo de la Economía Colaborativa.”

RES. CONJ. 30-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(R. C. de la C. 450) “Para reasignar la cantidad de treinta y dos mil dólares (\$32,000.00) a la Secretaría Auxiliar de Infraestructura del Departamento de Recreación y Deportes, para que sean utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 31-2019.-

Aprobada el 10 de junio de 2019.-

(R. C. del S. 365) “Para reasignar a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, la cantidad de cien mil dólares (\$100,000.00), provenientes de los fondos originalmente asignados en el inciso (e), Apartado 35, Sección 1 de la Resolución Conjunta 68-2015, a los fines que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Magda I. Vargas Rodríguez, Directora Bibliotecas, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, copia del Informe Anual 2018-2019 sobre servicios, asistencia y equipo disponible en la Sala de Asistencia Tecnológica en la Biblioteca Encarnación

Valdés de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en cumplimiento con la Ley 63-2011.

- b. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-19-44 del Municipio de Mayagüez.
- c. El senador Pereira Castillo ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.
- d. Del senador Ríos Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Lexington, KY, durante los días 17 a 20 de junio de 2019.
- e. De la señora Claudia M. Méndez Morales, Asesora Legislativa, Comisión de Reglas y Calendario, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Lexington, KY, durante los días 17 a 20 de junio de 2019.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 578 (Segundo Informe)

P. del S. 1062

P. del S. 1317

P. de la C. 429

P. de la C. 951

P. de la C. 1313

P. de la C. 1443

P. de la C. 1698

R. Conc. de la C. 80

R. Conc. de la C. 94

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 1277

R. C. del S. 21 (Cuarto Informe)

R. C. del S. 337

R. C. del S. 338

P. de la C. 120 (Segundo Informe)

P. de la C. 1578

P. de la C. 1613

P. de la C. 1841

P. de la C. 1923

P. de la C. 1982

P. de la C. 2117

R. C. de la C. 459

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL